

La educación bonaerense de los cuerpos: cultura física en la *Revista de Educación* (1926-1936)

Eduardo Galak¹

La revista, su historia, sus posicionamientos²

El presente escrito aborda distintos posicionamientos “oficiales” respecto a cómo y para qué educar los cuerpos entre 1926 y 1936 en el contexto específico de la provincia de Buenos Aires. Para ello se observan principalmente las notas y resoluciones ministeriales publicadas en la *Revista de Educación* de la provincia de Buenos Aires que tomaron por objeto las múltiples maneras de la cultura física de la época, así como los sentidos políticos que pretendieron imprimir³.

La línea editorial de esta revista en lo atinente a la educación de los cuerpos, en la década que abarca entre el final de la gestión de José Luis Cantilo como gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1926 y el inicio en 1936 de la gestión de Manuel Fresco en ese mismo cargo, exhibe un periodo de transición en el que se abandonan algunos sentidos *tradicionales* y se profundizan otros *modernos*, renovadores, sin que ello implique políticas estrictamente novedosas.

Si bien se confronta esta época con las vicisitudes sociales y políticas por las que atravesaba la educación (de los cuerpos) bonaerense, metodológicamente, se trata

¹Doctor en Ciencias Sociales, posdoctorado en Educação, Conhecimento e Integração Social. Investigador Adjunto, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesor Adjunto y Coordinador, Licenciatura en Educación Física, Universidad Pedagógica Nacional, Buenos Aires, Argentina.

²Este escrito se desprende de la investigación “‘Cuerpo’, ‘sujeto’ y ‘política’ en la educación de los cuerpos argentina y brasilera: eugenesia y educación física entre las décadas de 1920 y 1930”, desarrollado en el marco de los estudios de posdoctorado en Educação, Conhecimento e Integração Social, en la Faculdade de Educação de la Universidade Federal de Minas Gerais (Brasil), gracias al subsidio del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) entre 2013 y 2014, bajo la orientación de doctor Marcus Aurelio Taborda de Oliveira. A su vez, este escrito supone una continuación temporal de “Pedagogías del cuerpo y del carácter en la *Revista de Educación* durante la gobernación de José Luis Cantilo” (Galak, 2017) y una reversión y profundización de lo publicado en “Educar los cuerpos al servicio de la política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil” (Galak, 2016).

³Aun con la importancia que supuso esta publicación para la organización educativa bonaerense —fue a su vez la primera revista pedagógica del país—, lo cierto es que son escasos los estudios que toman esta revista como su objeto de estudio específico. Pueden señalarse en este registro los trabajos de Bracchi (2005), Ferrero (2007) y Bisso (2011). Más escasos aún son los escritos académicos que establezcan el cruce entre educación del cuerpo y noticias publicadas en esta revista, pudiendo indicarse tan solo las menciones que hacen en sus trabajos Scharagrodsky (2008), Aisenstein y Cairo (2012) y Galak (2014; 2016; 2017).

de reconstruir la historia pedagógica provincial a partir de los artículos publicados en la *Revista de Educación*. Esto significa que se parte de las palabras impresas en esta publicación para pensar la educación de los cuerpos bonaerenses y no al revés, lo cual supone el ejercicio de reconstruir los trazos de procesos pasados que están condicionados por políticas gubernamentales propias de una revista *oficial*, y surcados por lógicas editoriales que enfatizan u omiten prácticas, saberes y discursos.

La *Revista de Educación* nació el 1 de noviembre de 1858 con el nombre de *Anales de la Educación Común*, organizada como una publicación del Consejo General de Educación y de la Dirección General de Escuelas, entes públicos de la provincia de Buenos Aires encargados de administrar, coordinar y ejecutar todo aquello referido al proceso de escolarización bonaerense. De la mano de su fundador y principal impulsor Domingo Faustino Sarmiento, los *Anales* se conformaron como la voz institucional educativa estatal, publicando en sus comienzos mayoritariamente notas burocráticas, resoluciones ministeriales y dictámenes judiciales referidos directa pero también indirectamente a la rutina escolar. En este gesto inicial de la revista pueden verse dos cuestiones que marcan su devenir editorial. Por un lado, nace cuando todavía no existía una legislación que centralice el sistema educativo, cuestión que ocurre en 1875 con la Ley 988 —Ley de Educación Común de Buenos Aires— constituyéndose así en reproductora de la *voz oficial* escolar bonaerense. Por otro lado, en el editorial de Sarmiento de ese primer número ya se expresa la pretensión de educar a los escolares para formar las sensibilidades, cuando afirma que “el objeto esencial de esta publicación es tener al público al corriente de los esfuerzos que se hacen para introducir, organizar y generalizar un vasto sistema de educación”, y luego finaliza afirmando que “nuestra fácil tarea será mostrar los medios, señalar los obstáculos, guiar las voluntades” (Sarmiento, 1858, p. 1-6)⁴. Precisamente respecto a la educación de los cuerpos, la mayoría de las noticias sobre cultura física en los años anteriores a la década de 1920 refieren a su rol complementario de la educación intelectual y moral, respetando así el legado pedagógico integralista que gobierna la escolarización pública desde mediados del siglo XIX en Argentina (Galak, 2013).

Desde sus inicios en 1858 en adelante esta publicación se editó casi ininterrumpidamente hasta 1992, variando su nombre de *Anales de la Educación Común* (1858-1873), *La Educación Común en la Provincia de Buenos Aires* (1876-1879), *Revista de Educación* (1881-1893), *Revista de enseñanza. Provincia de Buenos Aires* (1894), *Boletín de enseñanza y de administración escolar* (1895-1901) y *Revista de Educación de la provincia de Buenos Aires* (1902-1992), para luego retornar desde 2005 hasta la actualidad a su nombre original, no sin nuevos vaivenes⁵.

⁴Cabe mencionar a Juana Manso como otra personalidad educativa que tuvo una significativa participación en los inicios de los *Anales*, primero como colaboradora y luego como editora desde 1865 hasta su muerte en 1875, impulsando la igualdad de condiciones mediante una escolarización mixta, popular y gratuita, difundiendo los beneficios de los jardines de infantes e introduciendo la gimnasia y los juegos como métodos pedagógicos.

⁵En este escrito se utiliza la denominación *Revista de Educación*, no solo porque fue el título de la publicación que más tiempo perduró, sino fundamentalmente porque esa fue la designación que tuvo en el periodo analizado entre 1926 y 1936.

Hacia inicios de la década de 1920, la *Revista de Educación* se encontraba instalada en el contexto de la provincia de Buenos Aires como el principal órgano oficial centralizado difusor de noticias burocráticas y notas pedagógicas. Sin embargo, aun cuando a fin de cuentas todos sus párrafos resultaban legitimados —sea por transmitir edictos gubernamentales o por el hecho de que su aparición acababa por legitimarlos—, lo cierto es que durante este periodo la revista no presentó un criterio uniforme en sus posicionamientos ni una doctrina oficial a seguir. Puede interpretarse que ello es reflejo de un trasfondo político que marca esta época: la tensión a nivel nacional y provincial entre el pensamiento liberalista conservador que gobernaba desde finales del siglo XIX y los *radicales* cambios sociales que se estaban produciendo principalmente desde la sanción de la Ley Sáenz Peña.

Frente a esta convivencia de múltiples perspectivas, este periódico educativo pretendió colocarse como una publicación que a la vez tuviera una finalidad formativa y comunicativa, contemplando las heterogeneidades pedagógicas contemporáneas, pero sin perder su rol centralizador. De allí que en este periodo se haya conformado una comisión redactora encabezada por Víctor Mercante para unificar criterios editoriales. Además del propio Mercante, pueden encontrarse entre los colaboradores asiduos pensadores renombrados como Leopoldo Lugones, Gabriela Mistral, Ernesto Nelson, Pablo Pizzurno, Rodolfo Senet, Alfonsina Storni, Manuel Trigo Viera, entre otros, lo cual demuestra no solo la trascendencia de la *Revista de Educación* sino también lo variopinto de los posicionamientos impresos⁶.

Tradición y modernización

La década que transcurre en la gobernación de la provincia de Buenos Aires entre el fin del mandato de José Luis Cantilo en 1926 y el ascenso al poder en 1936 de Manuel Fresco constituye una época que puede ser catalogada como un momento de transición en la historia de la educación de los cuerpos bonaerenses impresa en la *Revista de Educación*.

En efecto, esta etapa de la publicación se caracteriza por reflejar constantemente en sus páginas las vicisitudes por las que atravesaba políticamente la Argentina. Una muestra de ello puede observarse en la centralidad que supuso para la revista el golpe de Estado nacional del 6 de septiembre de 1930, con cambios de forma y de fondo: a la interrupción de la publicación de julio a diciembre de ese año, le siguió una época marcada por una nueva línea editorial que comenzó a divulgar

⁶Bracchi (2005) denomina el periodo entre 1916 y 1930 como la etapa de “conformación de una comisión redactora para la revista”, en relación con las vicisitudes doctrinarias al mismo tiempo que se pretendía unificar criterios editoriales. Cabe mencionar la voluntad de quienes dirigían la *Revista de Educación* para que sus párrafos no se agoten en lo estrictamente escolar bonaerense y continúe siendo una voz autorizada en materia pedagógica, tal como lo refleja la editorial de Manuel Trigo Viera del primer número de 1924, en la cual además de aumentar el tiraje a 5.000 ejemplares, establece que se la distribuya “entre todo el personal directivo y docente de nuestras escuelas públicas, a asociaciones, círculos, instituciones culturales y científicas, a las revistas similares del país y del extranjero, a los educacionistas y estudiosos, etcétera” (Trigo Viera, 1924, p. 5-12).

mayoritariamente informes técnicos, discursos oficiales y circulares burocráticas en detrimento de las notas pedagógicas. Cuestión que puede verse con claridad en las noticias impresas en 1931, primero con el número de enero-febrero en el cual se transcribe el “Decreto de la Intervención Federal en Buenos Aires nombrando nuevo Director General de Escuelas” que reemplaza Alfredo Villalba por Francisco Pereira, y luego con los cambios hacia diciembre de ese año cuando se publica el artículo “Un nuevo carácter y nuevos fines”, en el cual se anuncia la *modernización* de la fisionomía de la revista (reducción de sus páginas y modificaciones en la tapa y en la estética en general) y su división en tres partes: “una esencialmente pedagógica”, “otra sección informativa oficial” y “finalmente, una sección artística” que tenía por objeto “robustecer el buen gusto de los maestros”(AA.VV., 1931a). Posteriormente, luego de que en 1933 no se edite “por circunstancias especiales” no aclaradas, desde 1934 y hasta el final del periodo analizado la revista se dividió en las secciones “Orientación”, “Pedagogía”, “Ciencia y Arte”, “Higiene Escolar” —que incluía las notas del Cuerpo Médico Escolar— e “Información Oficial” (AA.VV., 1934a, p. 3-4).

Como una reversión de la expresión gramsciana de *algo nuevo que no termina de nacer frente a algo viejo que no termina de morir*, este periodo de la *Revista de Educación* evidencia una etapa que oscila entre tendencias tradicionalistas y progresistas, entre la profundización de sentidos conservadores como el incremento de artículos que sostenían una postura nacionalista, católica y antiizquierdista, y la publicación de novedades pedagógicas como la incorporación de notas traducidas de educadores extranjeros de renombre o la proliferación de escritos sobre psicología y psicopedagogía.

Algo viejo que no termina de morir

Específicamente respecto a la cultura física, caracterizan este recorte temporal dos cuestiones relacionadas: por un lado, se acentúa en las páginas de la revista la importancia de los deportes como contenido de la educación de los cuerpos institucionalizada y centralizada, fundamentalmente a partir de la profesionalización y espectacularización del fútbol y del boxeo y, por el otro, se diversifican los modos de desarrollarla, interviniendo definitivamente en las prácticas de las colonias de vacaciones, del excursionismo y del scoutismo, entre otras, finalmente adheridas de diferentes maneras a los dominios de la educación física. Ambas cuestiones son efecto relativamente directo de la masificación y popularización de las prácticas corporales institucionalizadas que se produjo exponencialmente desde la segunda mitad de la década de 1920 en adelante, profundizando consecuentemente la política de poner la cultura física al servicio público estatal.

Sin embargo, aun con estas características, al igual que en el resto de la revista los artículos sobre educación del cuerpo no escaparon a la heterogeneidad de posicionamientos publicados. Por caso, a la defensa editorial para que el Estado provincial se haga cargo de las prácticas deportivas, sea por vía de la escuela o por otras instituciones públicas centralizadas, puede contraponerse la continuidad en las críticas

cada vez menos frecuentes, pero sí más fuertes hacia los deportes como perversión moral y pedagógica. En este sentido, cabe mencionar la extensa nota del psicopedagogo Rodolfo Senet, titulada “La educación integral”, en la cual apoyándose en los postulados de Enrique Romero Brest⁷ reafirma el carácter de científica de la educación física por sus rasgos fisiológicos e higiénicos, y porque “persigue la salud, el bienestar físico, y como complemento, el psíquico”, pero contraponiéndola a las prácticas deportivas, que inmoralizan y embrutecen: “en nuestro medio, con esas prácticas, se están formando nutridas generaciones de atletas tan brutos como inmorales y groseros” (Senet, 1931, p. 386)⁸.

El deporte no es la educación física; esta, es ciencia; al deporte no sabría calificarlo, porque ni es ciencia ni es arte; y aunque sea desinteresado, o no persiga más que un interés afectivo-emocional, no puede tampoco considerarse como una prolongación de los juegos infantiles, y diré que representa una transición entre la niñez y las etapas más rudimentarias de las manifestaciones artísticas del sentido muscular. Si al deporte se lo considera arte, diré que es el arte de los incapaces de alcanzar a ninguna de las manifestaciones definidas del arte; el deporte sería el arte de los embrutecidos o bestializados. [...] Es urgente reaccionar contra esta invasión de barbarie, exteriorizada por una crisis aguda de partidos de boxeo, de fútbol y de otros deportes brutales, y establecer la educación física científica, racional, que persiga como fin la salud pública y privada, y el equilibrio en las aptitudes del sujeto, haciendo efectivo el desiderátum de Juvenal, el zarandeado *mens sana in corpore sano*, que no significa que los sujetos, físicamente sanos, sean sanos psíquicamente, sino que el individuo debe aspirar a la salud por los dos conceptos. (Senet, 1931, p. 387)

Es interesante que las palabras de Senet reflejan el eclecticismo que dominaba el campo de la cultura física en el segundo cuarto del siglo XX: mientras se basa en los postulados de Romero Brest, también se sustenta en posicionamientos que se ubican en las antípodas de este, como la idea de que “el deporte no es la educación física, ni siquiera un método de ella”, una afirmación característica del *Méthode Naturelle*

⁷Nacido en Corrientes el 25 de septiembre de 1873, Enrique Romero Brest es considerado el padre de la educación física escolar argentina (Aisenstein & Scharagrodsky, 2006), fue el inventor y principal propulsor del *sistema argentino de educación física*, el método oficial de enseñanza de la disciplina durante las primeras tres décadas del siglo XX. Romero Brest era médico, doctorándose en la Universidad de Buenos Aires en 1900 con una tesis titulada “El ejercicio físico en la escuela”, una de las primeras investigaciones sobre esta temática en Argentina, además de inventar una serie de aparatos de medición y evaluación de condiciones físicas y fisiológicas. Autor de una extensa bibliografía, ejerció como director del Instituto Nacional de Educación Física desde su creación hasta la década de 1930.

⁸Uno de los psicopedagogos argentinos más importantes de la historia, estudioso de la psicología experimental, iniciador junto con Víctor Mercante del positivismo educativo y profesor de psicología y educación en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, Rodolfo Senet fue un tenaz crítico de los deportes: por la misma época, publicaba en *La Obra* que “es urgente reaccionar contra esta invasión de barbarie, exteriorizada por una crisis aguda de partidos de boxeo, de fútbol y de otros deportes brutales, y establecer la educación física científica, racional, que persiga como fin la salud pública y privada y el equilibrio en las aptitudes del sujeto” (Senet, 1934, p. 621).

francés (Torrebadella, 2012), creado por George Hébert⁹. Más allá de este contrapunto de forma, existe un acuerdo de fondo: la educación física debe ser pedagógica, pragmática y científica, sea médica o psicológicamente.

Similares palabras pueden encontrarse hacia el final de este periodo analizado en la resolución del Consejo General de Educación respecto al plan de estudios y programas para el ciclo lectivo de 1936, cuando se argumenta que la materia Ejercicios y Juegos Físicos:

...debe usar el sistema argentino de educación física cuyo fundamento es vigorizar el cuerpo, proteger la salud y asegurar una mejor formación del carácter a la vez que fomentar vínculos de solidaridad social. [...] Todo sistema racional de educación física debe fundamentos científicamente en la fisiología y en la pedagogía, conformando sus disciplinas a leyes de la mecánica humana y al estudio de la psicología del niño, individual y colectivamente considerado. (AA.VV., 1935d, p. 65)

Sin embargo, tal como se profundiza luego, la historia resultó distinta desde 1936 en adelante, con el ascenso al poder de Manuel Fresco y de sus ideas político-pedagógicas que, precisamente, contribuyen a derrocar al “sistema argentino” como oficial.

Algo nuevo que no termina de nacer

Si bien algunos de los principales sentidos sobre cultura física subsistieron desde la gestión provincial de José Luis Cantilo como gobernador bonaerense —forjados incluso antes— y perduraron hasta la de Manuel Fresco, como los debates acerca de si incorporar los deportes a la educación física, el carácter científico-pragmático que reunía discursos psicológicos y médicos, la importancia de los juegos como contenidos pedagógicos pero también como sinónimos de recreo, el constante pedido para ampliar la especialización de maestros que transmitan actividades físicas o la sumisión de la enseñanza de ejercicios corporales a la difusión de preceptos higiénicos y saludables, cierto es que también se publicaron en las páginas de la *Revista de Educación* nuevos sentidos y prácticas: las colonias de vacaciones o el excursionismo, aun cuando ya estaban presentes como parte de la grilla escolar, comenzaron a conformar cada vez con mayor frecuencia los programas de educación física, reduciéndose a esta disciplina. De hecho, en la actualidad en la Argentina la gran mayoría de las colonias de vacaciones aparecen como territorio casi exclusivo de los profesores de Educación Física, así como el excursionismo, en su versión contemporánea *vida en la naturaleza*, conforma junto con los deportes, las gimnasias, los juegos y la natación los cinco grandes contenidos de la materia escolar.

⁹Esta conjunción sintética de posicionamientos en gran parte contradictorios es una constante de la revista y trasciende el periodo investigado (Galak, 2016).

Con un sistema que articulaba el asistencialismo con la educación, las colonias de vacaciones resultaron un recurso gubernamental para desarrollar hábitos científicos de higiene y de cultura física, así como para transmitir conocimientos legitimados en su gran mayoría pragmáticos, como oficios o trabajos manuales. Si bien antes de 1926 ya aparecían en las páginas de la *Revista de Educación* proyectos sobre colonias escolares —como el que presentó Francisco Legarra en 1921, que con una lógica de internado definía su finalidad como “higiénica” y al Cuerpo Médico Escolar como el encargado de elegir los docentes y alumnos que participarían en ella (AA. VV., 1921)—, hacia mediados de la década de 1920 comenzaron progresivamente a ganar un espacio cada vez mayor. Efectivamente, desde la editorial de 1927 titulada “Proyectos de colonias escolares de vacaciones” (AA.VV., 1927), se multiplican las notas al respecto, con la particularidad de que se delega en el profesor de Educación Física la responsabilidad de administrarlas, y reduciendo su quehacer profesional en las colonias básicamente a dos cuestiones: entretener y ser transmisor de conductas útiles, higiénicas y saludables¹⁰.

Pueden resumirse los argumentos que justificaban las colonias escolares en las palabras de Carlos Cometto, quien desde la sección de Higiene Escolar afirmaba que “los pueblos son ricos y poderosos si sus hijos son robustos, laboriosos e inteligentes”, que “sin salud no se puede trabajar, sin robustez el trabajo no rinde”, y que por ello resultaba imprescindible que el Estado se haga cargo principalmente de los niños débiles física y mentalmente (Cometto, 1932a, p. 42). A su vez, en la nota “Las colonias de vacaciones escolares de la provincia de Buenos Aires”, Cometto señalaba:

Estas instituciones de preservación social, hace poco vienen difundándose en la provincia con mucho entusiasmo y excelentes resultados. Tienen por finalidad que el alumno pobre se beneficie del clima de mar, llanura o sierra de que el Estado dispone en su vasto territorio, para tonificar el organismo de aquel, debilitado por las malas condiciones higiénicas en que vive en las ciudades, con poco aire, poco sol y alimentación inadecuada e insuficiente. [...] estas colonias se desenvuelven en un ambiente familiar donde se hace vida higiénica a la vez que con disciplina, reina en ellas alegría y buen humor. Los juegos, paseos, distracciones de toda clase, con sus mejores atractivos. [...] El personal a cargo de las colonias debe ser ilustrado, preparado en la especialidad; entusiasta, cariñoso; de presencia atrayente. [...] Entre ese personal debe figurar siempre la profesora de educación física, para difundir

¹⁰ Además de este editorial, pueden mencionarse como publicaciones relevantes sobre las colonias de vacaciones durante el periodo analizado el “Reglamento de las colonias escolares de vacaciones” (AA. VV., 1929a) y los informes presentados por Carlos Cometto sobre la colonia de Villa Elisa (Cometto, 1932a) y la de Punta Lara (AA.VV., 1935a). A su vez, vale destacar que las notas sobre las colonias fueron una de las pocas instancias de la *Revista de Educación* acompañadas de material fotográfico, como el artículo “Colonias de vacaciones para niños débiles”, que contaba con tres fotos de ejercicios físicos cuyas leyendas decían “Los movimientos rítmicos dan al cuerpo energía, agilidad, elasticidad”, “La gimnasia moderada y metódica en la playa, al aire libre y al sol, tonifica el cuerpo y el espíritu de los niños débiles” y “Después del ejercicio, el descanso conveniente” (AA.VV., 1935b), o la portada del n. 2 de 1936 en la que se publicaba una foto de la colonia de Punta Lara, que funcionó desde diciembre de 1935 hasta febrero de 1936, con el epígrafe “Clase de gimnasia metodizada”.

esta entre los colonos, por ser de suma utilidad para el desarrollo del niño, y sirve para sus distracciones; con sus variados juegos aumenta la alegría que siempre debe reinar en tales instituciones. (Cometto, 1936, p. 59-62)

Puede interpretarse que una de las principales razones para el fomento de las colonias escolares se encuentra en la constante pretensión provincial bonaerense —y, por ende, de la línea editorial de la revista— de masificar las prácticas corporales institucionalizadas como modo de transmisión de idearios concretos, extendiendo su accionar por fuera de las escuelas y profundizando así el gobierno de la vida en todos sus ámbitos. En efecto, las notas de la *Revista de Educación* funcionaron como una tribuna desde la cual se reprodujeron sentidos legitimados oficialmente de hogar patriarcal, de patriotismo nacionalista, de masculinidad viril, de femineidad sumisa, de moral higiénica, de ascetismo católico y de identidad racial.

De esta manera, las grandes instituciones sociales modernas —la familia, la Iglesia y el Estado— se fundieron en retóricas que argumentaron la educación de los cuerpos bonaerenses. Por ejemplo, puede encontrarse el discurso del flamante director general de escuelas Francisco Pereira, titulado “El nacionalismo en nuestras escuelas”, en el cual critica a los “sin Dios y sin Patria” de la Rusia soviética para afirmar que “sin Patria no hay nación, como sin hogar no hay familia” (AA.VV., 1931b, p. 304-305), o la propuesta de una “Enseñanza nacionalista”, como titula su escrito María Esther B. de Figari, en la cual afirma que tanto las escuelas como las colonias de vacaciones o las plazas públicas de ejercicios metodizados deben consolidar los vínculos de nacionalidad de “nativos o argentinos genuinos” y combatir las perturbadoras “ideas importadas” de extranjeros o hijos de extranjeros, enseñanza que debe sostenerse en “la salud física y vigor corporal del niño como base principal del clásico triángulo de la educación integral del sujeto” (Figari, 1935, p. 3-4).

Esta constante preocupación editorial por destacar *lo propio* y desdeñar *lo ajeno* también puede encontrarse en la intencionalidad de sucesivas notas de forjar una identidad “racial” nacional, sea por afinidad o por oposición. En efecto, la retórica de la “raza argentina” apareció en cada conmemoración del 12 de octubre —el por entonces denominado en Argentina “Día de la raza”¹¹— así como la afirmación de que el desarrollo de la cultura física en sus distintos ámbitos produce el fortalecimiento de los músculos de la Patria para el perfeccionamiento de la raza. Muestra de ello, por aquellos años era común la realización (y difusión en la *Revista de Educación*) de actos públicos escolares en los cuales se realizaban exhibiciones gimnásticas, cantándose en más de una ocasión la marcha *Canción del deporte*: tal es el caso del “Acto público realizado en La Plata con motivo del ‘día de la madre’ y de la terminación del curso escolar 1935” (AA.VV., 1936a), en el cual antes de los “ejercicios metodizados” de los varones —en los que un conjunto de cien niños de distintas escuelas dieron “hurras y vítores a la Patria”— y de la muestra de “gimnasia estética” —con un

¹¹Por solo mencionar un ejemplo, en la nota precisamente titulada “12 de octubre” de 1931, José Hanfuch refiere a los argentinos como “un tipo inconfundible de civilización: el tipo de salud física y moral que alguien ha llamado *euro-argentino*” (Hanfuch, 1931, p. 843).

centenar de niñas vestidas con trajes rosados y abanicos del mismo color—, se entonaron las estrofas “Luchar, / en justa varonil. / Luchar / con ansia juvenil. / Y para la raza conseguir / el ejemplar / del porvenir”¹². Como sostiene Gustavo Vallejo, se trata de una marcha que en su letra destaca la caballerosidad con claras reminiscencias de la eugenesia en boga como criterio científico legitimador de las prácticas corporales, en donde vigorosidad, fuerza y juventud se entremezclan como sinónimos políticos. En síntesis,

...una verdadera pedagogía de la masculinidad, donde el deporte equivalía a bienestar físico y sus valencias excedían a una mera práctica distractiva, involucrando el deber ciudadano por el bienestar, tanto individual y presente como colectivo y futuro. (Vallejo, 2018, p. 100)

A su vez, se incorporaron retóricas que desarrolladas por fuera de las escuelas, de la educación física y del ámbito estrictamente estatal, como las del scoutismo, que asociaban la enseñanza de contenidos intelectuales y fundamentalmente morales a través de la transmisión de ejercitaciones físicas: por caso, el artículo “Scoutismo, escuela y hogar” refleja esta fusión al señalar “la importancia y el valor educativo del scoutismo, como factor paralelo de la escuela y el hogar”, porque “infunde en el espíritu del niño *scout*, un porcentaje enorme de conocimientos prácticos, científicos y más aún, morales y cívicos” que deben llevar al alumno a “amar a Dios, a la Patria y la humanidad” (AA.VV., 1929b, p. 418-419)¹³. Precisamente, estos discursos retoman algunos de los sentidos que ya estaban presentes en las retóricas sarmientinas originalmente publicadas en los *Anales de la Educación* de la segunda mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que sientan las bases para que posteriormente con la gobernación de Fresco se hagan emblema pedagógico (Béjar, 1992; Vallejo, 2007), al remitir toda argumentación de las actividades físicas a la consigna “Dios, Patria, familia”, lema característico del padre del escultismo Baden-Powell (Scharagrodsky, 2009).

El problema profesional: disciplinar, medir, clasificar

Párrafos aparte merecen los artículos publicados entre 1926 y 1936 en la *Revista de Educación* que refieren a la cuestión de la formación profesional para dictar clases de cultura física dentro y fuera de las escuelas, que continuaba siendo eje de críticas por la escasez de recursos humanos especializados en la materia en territorio bonaerense. A modo de contextualización, por aquellos años había solo un establecimiento en la Argentina de formación civil de profesores y profesoras en Educación Física: el Instituto Nacional de Educación Física, que dirigía Enrique Romero Brest desde su

¹²Con música de Francisco Lomuto y letra de Antonio Botta, en 1933 salió a la luz la marcha *Canción del deporte*, que rápidamente se hizo popular, llegando a interpretarse como himno antes de justas deportivas o de exhibiciones gimnásticas.

¹³Respecto al escultismo, cabe aclarar que su asociación con las retóricas escolares y estatales no es nueva en la provincia de Buenos Aires (Scharagrodsky, 2008).

creación en 1912, y desde donde propiciaba el método oficial hasta 1939, el “sistema argentino de educación física”. Además, el ejército tenía una Escuela de Gimnasia y Esgrima que formaba “maestros”, con un posicionamiento teórico diferente, más ligado a las gimnasias castrenses alemana e italiana¹⁴.

En este sentido, los sentidos sobre la profesionalización de la cultura física publicados en la *Revista de Educación*, exhiben que empezaba a ponerse en tensión la hegemonía en el ámbito pedagógico-civil del Instituto Nacional y comenzaban a hacerse oír voces para institucionalizar otros centros superiores, algo que será escuchado precisamente en la provincia de Buenos Aires a finales de la década de 1930, durante la gobernación de Manuel Fresco, y que ocuparán un espacio importante en esta publicación. Durante el periodo 1926-1936 analizado sobresalen las palabras de Rodolfo Senet, en la mencionada nota de 1931, las cuales constituyen un claro ejemplo: ante la denuncia por la falta de “competencia especial de los maestros” para dictar una “educación física completa”, Senet proponía “crear escuelas especiales de educación física, a cargo de maestros diplomados en la materia” que sigan las doctrinas de Romero Brest y el “sistema argentino” (Senet, 1931, p. 386). Similar crítica puede encontrarse en la Memoria del Cuerpo Médico Escolar de 1934, en la que se establece una queja formal por la carencia de “instructores competentes”, solicitando que se proporcione “a las escuelas de la provincia del personal especializado que necesita para impartir científicamente esa clase de enseñanza” (AA.VV., 1935c, p. 52).

Sin embargo, al igual que en el pasado, no había uniformidad de criterios en cuanto al objeto de la profesionalización. En efecto, si bien existía un común denominador que consistía en que la formación debía argumentarse científicamente, no había homogeneidad en cuanto a qué conocimientos científicos utilizar para argumentarla. Básicamente, pueden resumirse los posicionamientos en dos posturas: por un lado, estaban aquellos que enseñaban según el “sistema argentino”, quienes entendían que *científico* significaba transmitir principios anatomofisiológicos pero fundamentalmente pedagógicos que respeten una progresión didáctica y, por el otro, aquellos que seguían las directivas impartidas desde el Cuerpo Médico Escolar —encargado de intervenir “directa o indirectamente” la educación física (AA.VV., 1934b)—, quienes comprendían por *científico* criterios higiénicos metódicamente organizados.

Cabe recordar que, aunque contrarios, ambos posicionamientos resultaban “oficiales” de los gobiernos estatal y estadual, respectivamente.

Aun con esta disputa de fondo, se asienta en este periodo un nuevo sentido de *lo científico* en el quehacer profesional de los maestros del cuerpo: la medición y clasificación por razones psicológicas, además de por criterios anatomofisiológicos como desde finales del siglo XIX venía sucediendo. En efecto, uno de los rasgos sobresalientes de la *Revista de Educación* desde la segunda mitad de la década de 1920 en adelante es la proliferación de artículos cuyo objeto consistía en la argumentación psicológica (generalmente experimental, evolutiva y conductista) de la educación. En el

¹⁴Acerca de la historia de la formación profesional en educación física por aquellos años, ver Galak (2012).

caso específico de la cultura física se destacan las notas que, siguiendo criterios psicopedagógicos, alientan a mensurar, clasificar —y obrar consecuentemente— a los alumnos y sus cuerpos. Este posicionamiento fue particularmente sostenido por el Cuerpo Médico Escolar desde la sección de Higiene Escolar de la revista, organismo que por aquel entonces procuraba que se oficialice una “ficha sanitaria escolar” para que sea administrada en todos los establecimientos educativos provinciales, y que permita *vigilar* la educación higiénica de los alumnos y construir una historia de la personalidad del alumno desde el punto de vista médico, físico y psíquico (Cometto, 1932b, p. 283-284). Si bien la postura del Cuerpo Médico Escolar se destaca por su relevancia institucional, no fueron las únicas palabras en la revista que apoyaron de distintas maneras una “ficha escolar”: por caso, el inspector de escuelas Manuel de Visconti proponía por la misma época un modelo único de “ficha y registro psico-moral-sociológico” (Visconti, citado en Cometto, 1932b), en tanto que el profesor Luis Morzone publicó entre 1935 y 1936 una serie de “Notas para la compilación de la ficha biográfica individual en las escuelas” basadas en la psiquis del niño (Morzone, 1935a, 1935b, 1936a, 1936b).

En definitiva, los discursos psicopedagógicos se instalaron como recursos científicos para justificar la práctica de actividades físicas, constituyendo rápidamente parte de las tareas de los profesionales dedicados a la cultura física: aún hasta la actualidad, la medición y clasificación de los cuerpos (y de los alumnos) que se lleva a cabo en las clases de educación física sigue criterios anatomofisiológicos y psicopedagógicos, sirviendo de principal argumento para la organización y gradación de los *estímulos*, homogeneizando los sujetos según fundamentos estandarizados.

Lecturas transversales

La *Revista de Educación* de la provincia de Buenos Aires funcionó en la década entre 1926 y 1936 como dispositivo oficial de difusión de las perspectivas pedagógico-escolares. A esta afirmación cabe sumarle tres aclaraciones: primero, que si bien era una publicación provincial, los discursos no se restringieron al territorio bonaerense, abarcando una mirada “argentina” de las problemáticas publicadas; segundo, que no existió una línea editorial, sino que la norma fue un eclecticismo que se sintetice en, tercero, que lo educativo funcione como sinónimo de científico y pragmático.

Específicamente, respecto al tratamiento de la *Revista de Educación* en la década analizada sobre la cultura física, puede observarse como objetivo editorial la voluntad de informar y formar profesionales mediante una constante referencia a reafirmar la importancia de la cultura física como objeto de políticas públicas, cuyas retóricas legitimadoras se centren en la *tácticamente* aceptada idea de que fortalecer los músculos implicaba mejorar la Patria o perfeccionar la raza. Más que una preocupación por el contenido a transmitir, la línea editorial de la *Revista de Educación* muestra un interés por argumentar científicamente la medición y control sobre los y las estudiantes escolares.

La conjunción de sentidos tradicionales de la educación física que provenían de finales del siglo XIX y comienzos del XX, como el cientificismo higienista asociado a las prácticas de la gimnasia y de los juegos, con argumentos modernizadores, como la incorporación de los deportes como contenidos educativos, la incorporación de fichas médico-higiénicas o la afinidad con otras prácticas corporales como las que realizaban los movimientos *scouts*, exhibe un eclecticismo editorial como norma, que es a la vez reflejo de los posicionamientos teóricos que por aquellos años atravesaba el campo disciplinar de la cultura física argentina. Puede interpretarse que, si bien a comienzos de la década de 1920 este sincretismo era producto de una intencionalidad de la *Revista de Educación* para mostrar la coexistencia armónica de posturas, un reflejo de la (supuesta) amplitud editorial a diversos idearios pedagógicos, con el avance de los posicionamientos autoritarios y filototalitarios que se produjo en la década de 1930 este eclecticismo se convirtió en una estrategia para, dentro de un discurso que exhibía aceptación, homogeneizar.

Bibliografía

- AA.VV. (1921). Proyectos del Consejero de Educación profesor señor Francisco Legarra. *Revista de Educación*, v. 62, n. 1-2, p. 14-33.
- AA.VV. (1927). Proyectos de colonias escolares de vacaciones. *Revista de Educación*, v. 68, n. 6.
- AA.VV. (1929a). Reglamento de las colonias escolares de vacaciones. *Revista de Educación*, v. 70, n. 7, p. 221-223.
- AA.VV. (1929b). Scoutismo, escuela y hogar. *Revista de Educación*, v. 70, n. 10, p. 418-420.
- AA.VV. (1931a). Un nuevo carácter y nuevos fines. *Revista de Educación*, v. 72, n. 1.
- AA.VV. (1931b). El nacionalismo en nuestras escuelas. Discurso del Señor Director General de Escuelas Profesor Pereyra. *Revista de Educación*, v. 72, n. 2.
- AA.VV. (1934a). Programa. *Revista de Educación*, v. 75, n. 1, p. 3-4.
- AA.VV. (1934b). Proyecto de reglamento para las oficinas de la Dirección General de Escuelas. *Revista de Educación*, v. 75, n. 3, p. 51-62.
- AA.VV. (1935a). Colonia de vacaciones de Punta Lara. *Revista de Educación*, v. 76, n. 1.
- AA.VV. (1935b). Colonias de vacaciones para niños débiles. *Revista de Educación*, v. 76, n. 2.
- AA.VV. (1935c). Memoria presentada por el Director Gral. Sr. Carranza. *Revista de Educación*, v. 76, n. 4, p. 51-54.
- AA.VV. (1935d). Resoluciones del Consejo General de Educación: Plan de estudios y programas para 1936. *Revista de Educación*, v. 76, n. 5, p. 44-65.
- AA.VV. (1936a). Acto público realizado en La Plata con motivo del 'día de la madre' y de la terminación del curso escolar 1935. *Revista de Educación*, v. 77, n. 2, p. 53-56.
- AA.VV. (1936b). Las colonias de vacaciones en la provincia de Buenos Aires. *Revista de Educación*, v. 77, n. 3.
- AA.VV. (1936c). Colonias de vacaciones escolares. *Revista de Educación*, v. 77, n. 4.
- Aisenstein, A.; Cairo, M. E. (2012). El gobierno de la moral y la salud: Educación alimentaria en el

- discurso pedagógico. *História da Educação*, v. 16, n. 38, p. 227-248.
- Aisenstein, A.; Scharagrodsky, P. (2006). *Tras las huellas de la educación física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950*. Buenos Aires: Prometeo.
- Béjar, M. D. (1992). Altares y banderas en una educación popular. La propuesta del gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires, 1936-1940. *Estudios e Investigaciones*, n. 12, p. 83-130. Recuperado de: <https://bit.ly/32ecopM>
- Bracchi, C. (2005). Cuando la historia se hizo revista. *Anales de la Educación Común*, n. 1-2, p. 274-287.
- Bisso, A. (2011). La Revista Educación Bonaerense durante el periodo de gobierno de Manuel A. Fresco (1936-1940): Acerca de los 'usos del pasado' en los discursos y las prácticas escolares. *Clío & Asociados*, n. 15, p. 27-52.
- Cometto, C. (1932a). La colonia de vacaciones de Villa Elisa. *Revista de Educación*, v. 75, n. 1, p. 40-41; n. 2, p. 39-43.
- Cometto, C. (1932b). Ficha sanitaria escolar. *Revista de Educación*, v. 78, n. 2, p. 283.
- Cometto, C. (1936). Las colonias de vacaciones escolares de la provincia de Buenos Aires. *Revista de Educación*, v. 77, n. 1, p. 59-62.
- Ferrero, F. (2007). *Un estudio sobre la Revista de Educación: Gobierno y estructura del sistema escolar bonaerense (1881-1910)*. (Tesis de maestría en Educación). Ciudad de Buenos Aires: Universidad de San Andrés.
- Fígari, M. (1935). Enseñanza nacionalista. *Revista de Educación*, v. 76, n. 2, p. 3-6.
- Galak, E. (2012). *Del dicho al hecho (y viceversa). El largo trecho de la construcción del campo de la formación profesional de la Educación Física en Argentina. Legalidades, legitimidades, discursos y prácticas en la institucionalización de su oficio entre finales del siglo XIX y el primer tercio del XX* (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Galak, E. (2013). Herbert Spencer y la pedagogía integralista. Influencias en los inicios de la educación física argentina. En: Galak, E.; Varea, V. (coords.). *Cuerpo y educación física. Perspectivas latinoamericanas para pensar la educación de los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos. p. 45-66.
- Galak, E. (2014). Una historia en fragmentos: Los orígenes de la institucionalización de la "educación de los cuerpos bonaerenses" (1910-1940). En: Galak, E.; Gambarotta, E. (comps.). *Cuerpo, educación, política: Tensiones epistémicas, históricas y prácticas*. Buenos Aires: Biblos-UNDAV. p. 101-126.
- Galak, E. (2016). *Educar los cuerpos al servicio de la política. Cultura física, higienismo, raza y eugenesia en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: UNDAV-Biblos.
- Galak, E. (2017). Pedagogías del cuerpo y del carácter en la Revista de Educación durante la Gobernación de José Luis Cantilo (Buenos Aires, 1922-1926). *Revista Tempos e Espaços em Educação*, v. 10, n. 21, p. 149-162.
- Hanfuch, J. (1931). 12 de Octubre. *Revista de Educación*, v. 72, n. 4-6, p. 843.
- Morzone, L. (1935a). Normas para la compilación de la ficha biográfica individual en las escuelas primarias, *Revista de Educación*, v. 76, n. 6, p. 18-25.
- Morzone, L. (1935b). Normas para la compilación de la ficha biográfica individual en las escuelas primarias, *Revista de Educación*, v. 76, n. 7, p. 13-21.
- Morzone, L. (1936a). Normas para la compilación de la ficha biográfica individual en las escuelas primarias, *Revista de Educación*, v. 77, n. 1, p. 36-43.
- Morzone, L. (1936b). Normas para la compilación de la ficha biográfica individual en las escuelas primarias, *Revista de Educación*, v. 77, n. 2, p. 14-17.

- Sarmiento, D. (1858). Editorial. *Revista de Educación*, v. I, n. 1, p. 1-6.
- Scharagrodsky, P. (2008). El escautismo en la educación física bonaerense argentina o el buen encauzamiento varonil (1914-1916). *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, v. 29, n. 3, p. 155-171.
- Scharagrodsky, P. (2009). En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Gimnástico: Prácticas corporales, masculinidades y religiosidad en los Exploradores de Don Bosco en la Argentina de principios de siglo XX. *Educar em Revista*, n. 33, p. 57-74.
- Senet, R. (1931). La educación integral (Fragmento de una obra en prensa). *Revista de Educación*, v. 72, n. 2, p. 314-399.
- Senet, R. (1934). Educación física y deporte. *La Obra. Revista de educación, ciencia y letras [RLO]*, Buenos Aires, v. 54, n. 252, p. 621.
- Torreadella, X. (2012). El deporte contra la educación física. Un siglo de discusión pedagógica y doctrinal en la educación contemporánea. *Movimiento humano*, n. 4, p. 73-98. Recuperado de: <https://bit.ly/30BsXvu>.
- Trigo Viera, M. (1924). La 'Revista de Educación' en 1924. *Revista de Educación*, v. 65, n. 1, p. 5-12.
- Vallejo, G. (2007). *Escenarios de la cultura científica Argentina: ciudad y universidad (1882-1955)*. Madrid: CSIC, Colección Estudios sobre la Ciencia.
- Vallejo, G. (2018). El hombre nuevo: Representaciones culturales en torno a la masculinidad en la Argentina (1918-1976). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, v. 40, p. 89-113. doi: 10.5209/CHCO.60324.